



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, económico y productivo el "38° Congreso Provincial de Cooperativas de Río Negro" realizado en la ciudad de General Roca los días 16, 17 y 18 de noviembre del año 2007.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 11/2008